

Datos Relevantes de la Sesión No. 09
Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ		
	DIP. DANIELA DE LOS SANTOS TORRES		
2.- FECHA		25 de febrero de 2016.	
3.- INICIO	11:37 hrs.	4.- TÉRMINO	15:20 hrs.
5.- DURACIÓN	3:43 hrs.	6.- QUÓRUM	286 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	14
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	2
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
De solicitud de licencia.	1
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
7. INICIATIVAS	26
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	3
9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
10. PROPOSICIONES	28
TOTAL	79

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Refiere la recepción de un acuerdo del Congreso de Chihuahua por el que se exhorta al Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres a considerar la aprobación del traslado de los restos del Benemérito de las Américas, Benito Pablo Juárez García, a la Rotonda, en el marco del 210 aniversario de su natalicio.	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
2	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	Presidenta	Remite las consideraciones a fin de diseñar la Ley General para prevenir, investigar, sancionar y erradicar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	Comisión de Derechos Humanos, y Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento

2. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a la SAGARPA para que difunda los resultados de las siembras experimentales de granos transgénicos, asimismo, se exhorta a la COFEPRIS, para que haga públicos los resultados de los estudios realizados a las semillas transgénicas, suscrita por el Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) el 27 de octubre de 2015 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
2	Comisión Nacional de Seguridad	Comisionado Nacional de Seguridad	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a fin de que ejecuten de manera permanente campañas de información a niñas, niños y adolescentes para la prevención del "Cortejo o Grooming" por Internet, suscrito por la Dip. Sara Paola Gállico Félix (PVEM), el 24 de septiembre de 2015, y aprobado en 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a la SAGARPA y a la SEMARNAT, para que realicen estudios sobre los efectos y consecuencias derivadas del uso de artefactos de manipulación del clima en todo el país, suscrita por el Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) el 29 de septiembre de 2015, y aprobado en 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
4	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta a la CONAGUA a establecer una política de operación en todas las presas del país, basada en una curva índice de elevación o de almacenamiento, suscrita por la Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI) el 19 de noviembre de 2015, y aprobada el 29 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura).	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.
5	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a la SAGARPA, para que diseñe mecanismos para transparentar los recursos y apoyos que serán otorgados a los productores agropecuarios de los estados de Jalisco, Colima, Nayarit y Michoacán, afectados por el paso del Huracán Patricia, suscrita por los Diputados José Clemente Castañeda Hoeflich y Salvador Zamora Zamora (MC) el 10 de noviembre de 2015, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Agricultura y sistemas de Riego, para su conocimiento.
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria y a la Administración General de Aduanas del Gobierno Federal para que, de manera inmediata, normalicen la operación de la aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, presentado por la Junta de Coordinación Política, el 03 de febrero de 2016, y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura).	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
7	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por los que se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo Federal, a fin de adoptar la Declaración de Lima del Frente Parlamentario contra el hambre, Capítulo México, suscrita por el senador Fidel Demédicis Hidalgo (PRD) el 22 de diciembre de 2015, y aprobada el 13 de enero de 2016. (LXIII Legislatura).	Se remite al promovedor, para su conocimiento.
8	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a diversas autoridades a investigar, y en su caso, sancionar el fomento del trabajo infantil en todo el país, en todas sus modalidades, suscrita por los diputados Rafael Hernández Soriano y Araceli Saucedo Reyes (PRD) el 22 de diciembre de 2015, y aprobada el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a diversas autoridades de los tres niveles de gobierno, a implementar una estrategia que refuerce el acopio de televisores inutilizados por el apagón analógico, suscrita por el Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA) el 22 de diciembre de 2015 y aprobada el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
10	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que solicita al titular de la SAGARPA y al director de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, se realice una reunión de trabajo con una comisión de productores de maíz del estado de Jalisco, con la finalidad de atender sus peticiones, suscrita por el Dip. Salvador Zamora Zamora (MC) el 22 de diciembre de 2015 y en la misma. (LXIII Legislatura)	
11	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se felicita al pueblo argentino por su reciente proceso electoral y la designación de sus representantes, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de diciembre de 2015 y en la misma. (LXIII Legislatura).	
12			Por el que se condena el ensayo nuclear efectuado por la República Popular de Corea, suscrita Suscrita por r los Senadores Laura Angélica Rojas Hernández, Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa (PAN), Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI) y Alejandro Encinas Rodríguez (PRD), el 13 de enero de 2016 y aprobada el 28 de enero de 2016.	

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
13	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a la SAGARPA a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones, busque establecer acciones tendientes a la instauración que en derecho corresponda al gobierno del Estado de Veracruz la reactivación inmediata y el pago de adeudos de los trabajadores y jubilados del ingenio azucarero Nuevo San Francisco, de la Ciudad Lerdo, Veracruz, suscrita por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 22 de diciembre de 2015, y aprobada el 28 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Se remite al promovente, para su conocimiento.
14	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	Director Corporativo de Empresas y Activos Financieros	Por el que se exhorta a la SCT y el SAE a atender de forma oportuna la solicitud de donación de los activos remanentes de Ferrocarriles Nacionales de México, en Liquidación, formulada por el ayuntamiento de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya (PRD) el 13 de enero de 2016 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Rogerio Castro Vázquez	Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente el 22 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo I. 17 de septiembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. José Bernardo Quezada Salas	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por el promovente el 17 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 15 de septiembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Competitividad. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACION RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 26 de febrero de 2016.	Que la diputada Karla Berenice Burguete Zúñiga (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género . Que la diputada Karla Berenice Burguete Zúñiga (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste . Que la diputada Karla Berenice Burguete Zúñiga (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas . Que la diputada Karla Berenice Burguete Zúñiga (PAN) cause alta como integrante en la Comisión Bicameral del diálogo y la conciliación para el estado de Chiapas .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . a) Comuníquense.

5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Remberto Estrada Barba (PVEM)	A partir del 2 de marzo de 2016 (Por tiempo indefinido)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese a la suplente. c) Comuníquese.

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional Electoral para que, conjuntamente, realicen una campaña de información, promoción, empadronamiento y credencialización de nuestros connacionales en el extranjero, a fin de garantizar su participación en los próximos procesos electorales.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional Electoral para que, conjuntamente, realicen una campaña de información, promoción, empadronamiento y credencialización de nuestros connacionales en el extranjero, a fin de garantizar su participación en los próximos procesos electorales.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 25 de febrero de 2016.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que se adiciona un párrafo al artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo 25 de febrero de 2016</p>	Congreso del Estado de Morelos	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Reconocer el acceso, disposición y saneamiento del servicio eléctrico como derecho humano de toda persona.
2	<p>Que reforma el artículo 198 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen.	Requerir autorización sanitaria a los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis.
3	<p>Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.</p>	Diputada Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Modificar el sistema de nulidades de las elecciones federales o locales por violaciones graves o dolosas.
4	<p>Que reforma los artículos 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016</p>	Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Otorgar derechos de guarderías a hombres y mujeres por igual.
5	<p>Que reforma los artículos 108 y 118 de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	Diputado Cándido Ochoa Rojas (PVEM)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Reducir la duración de los jueces de distrito en el ejercicio de su encargo de seis a tres años. Establecer que ningún magistrado de circuito, ni juez de distrito, podrá permanecer en el tribunal de su adscripción por más de tres años y obligar su rotación.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforma el artículo 50 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputada María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>Atribuir a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinar a fin de promover una alimentación balanceada y de calidad a las niñas y adolescentes durante el embarazo, parto y puerperio. En caso de fallecimiento de la hija o hijo en el vientre de la madre, durante el parto o después de éste, se proveerá alimentación balanceada a partir del deceso, hasta por un año más.</p>
7	<p>Que reforma los artículos 4o. y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016</p>	<p>Diputada Verónica Delgadillo García (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Considerar como derecho de toda persona, el de "movilidad", que permita un desplazamiento para la satisfacción de necesidades y pleno desarrollo de las persona. Facultar al Congreso para expedir leyes en materia de movilidad y seguridad vial.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016</p>	<p>Diputada Karina Sánchez Ruiz (NA)</p>	<p>Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para proponer y promover las medidas que se requieran para proteger los trabajos artesanales de las comunidades indígenas que carecen de registro ante las instituciones correspondientes.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 193 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de febrero de 2016</p>	<p>Diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el diputado que deje de asistir injustificadamente en dos ocasiones consecutivas a una reunión de comisión de la que es integrante, causará baja de la misma.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 26 y adiciona el 38 Bis a la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputada María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>Integrar a las dependencias para el despacho de los asuntos del orden administrativo a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y precisar sus atribuciones.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 19 Bis de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputado Carlos Hernández Mirón (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Modificar los porcentajes que el Ejecutivo Federal destinará a diversos proyectos o programas, producto de los ingresos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al Gobierno Federal. Destinar el 40% de dicho remanente, a proyectos de inversión en infraestructura pública de las entidades federativas.</p>
12	<p>Que reforma el artículo 77 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 09 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputado Carlos Hernández Mirón (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Prever que la Cámara de Diputados, a través de sus comisiones ordinarias, emitirá opinión vinculatoria sobre el contenido de las reglas de operación de los programas presupuestarios. Modificar las fechas para la emisión de las opiniones de las comisiones ordinarias.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma el artículo 44 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de febrero de 2016</p>	<p>Diputado Andrés Fernández del Valle Laisequilla (PVEM)</p>	<p>Comisión de Deporte, para dictamen.</p>	<p>Crear el reconocimiento Empresa Saludable para el cumplimiento del Plan Nacional de Cultura Física y Deporte y promover el reconocimiento social a las empresas del sector privado que fomenten el desarrollo de la activación física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y la prevención de enfermedades.</p>
14	<p>Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 16 de febrero de 2016</p>	<p>Diputados Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez, Alicia Barrientos Pantoja y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Establecer que los nombramientos que haga el Presidente de la República, deberán recaer en los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 03 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales.</p>	<p>Adicionar que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda "sostenible".</p>
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de febrero de 2016</p>	<p>Diputada Carmen Victoria Campa Almaral (NA)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>Establecer la obligación de subclasificar los residuos sólidos urbanos y de las entidades federativas para coordinarse con sus municipios para formular e implementar un sistema de gestión integral de residuos. Obligar a dueños y operadores de rellenos sanitarios y sitios de disposición final, estatales, municipales, concesionados o privados a cumplir con las condiciones técnicas y humanas para evitar que la totalidad de los residuos sean depositados o cubiertos sin que previamente se haya separado, recuperado o valorizado. Precisar la obligación de contener las prohibiciones en la legislación en relación con la generación, manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos y prohibir el depósito o cubrir los residuos en rellenos sanitarios y otros sitios de disposición final, sin previa separación, recuperación o valorización y establecer de sanciones administrativas.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 25 de febrero de 2016</p>	<p>Diputado Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>Facultar al Instituto Mexicano de la Juventud para orientar a los jóvenes emprendedores a incorporarse a la cultura y desarrollo empresarias del país.</p>
18	<p>Declarar 2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 01 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) *</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Declarar el año 2017 como "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) *	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Precisar el concepto de violencia política e incluirlo a los tipos de violencia contra las mujeres. Establecer la obligación de asegurar, en el ejercicio de sus funciones, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia política.
20	Que reforma los artículos 7o. y 8o. de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016	Dips. Alicia Barrientos Pantoja, Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) *	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir a los fines de la educación, realizar acciones formativas y preventivas en todos los niveles escolares a fin de educar en el contexto del combate a la corrupción y a los criterios que orienten la educación fomentar el combate a la corrupción.
21	Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley Federal de Cinematografía.</u> Publicado en GP: Anexo IV 18 de febrero de 2016	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD) *	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Considerar como de clasificación "C", a las películas para adultos de dieciocho años en adelante, que contengan escenas donde se fume, se tenga sexo explícito, haya lenguaje procaz o con alto grado de violencia.
22	Que reforma los artículos 42 y 48 de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) *	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Elaborar un protocolo especializado de atención a las víctimas de violencia que se encuentren en los refugios creados para esta causa, así como los lineamientos de operación que se deberán observar para su funcionamiento.
23	Que expide el <u>Código de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.	Dip. Carolina Monroy del Mazo (PRI) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de hacer explícitos los principios éticos que deberán observar las diputadas y diputados durante el tiempo que ostenten este cargo de representación popular, así como las conductas sancionables, las sanciones y los procedimientos para el trámite, investigación y resolución de las quejas que reciba el Comité de Ética Parlamentaria por contravención a dichos principios.
24	Que reforma los artículos 24 y 25 de la <u>Ley del Servicio Militar.</u> Publicado en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2016.	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) *	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.	Prohibir el ingreso de voluntarios al servicio activo del Ejército, a personas menores de 18 años.
25	Que reforma el artículo 127 de la <u>Ley de Vías Generales de Comunicación.</u> Publicado en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2016.	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) *	Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	Eliminar el monto máximo para indemnizar a un pasajero del servicio público de transporte, por concepto de lesiones.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
26	Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social . Publicado en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2016.	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Mejorar la accesibilidad del trabajador, y a sus hijos, al servicio de guarderías.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 11 a 26 publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 25 de febrero de 2016.

8. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Transparencia y Anticorrupción. Publicación en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2016.	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicio: 13:19 hrs.</td> <td>Término: 13:58 hrs</td> <td>Duración: 0:39 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Hilda Esthela Flores Escalera, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María Quiroga Tamez (PRI) el 26 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 28 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 97 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura). Declaratoria Publicidad emitida el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Promover el respeto a los derechos humanos al interior de la Administración Pública Federal, sustituyendo el concepto de violaciones graves y sistemáticas a las garantías individuales o sociales por el de violaciones a los derechos humanos; incluir dentro de las obligaciones de los servidores públicos el observar buena conducta en el empleo con respeto, diligencia, igualdad y sin discriminación a las personas con las que tenga relación con motivo de esté; promover un trato digno, de respeto y no discriminación hacia las personas con las que se relacione con motivo laboral; y, abstenerse de autorizar a sus subordinados a no asistir sin causa justificada, o en su caso, no otorgar indebidamente licencias de maternidad o paternidad.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Rogerio Castro Vázquez Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA) Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN) Dip. Susana Osorno Belmont (PRI) Para hablar en pro: Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:19 hrs.	Término: 13:58 hrs	Duración: 0:39 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 384 votos a favor y 1 abstención.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:19 hrs.	Término: 13:58 hrs	Duración: 0:39 hrs.							



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
2	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	<p>Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:06 hrs.</td> <td>Término: 14:18 hrs</td> <td>Duración: 0:12 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Alberto Martínez Urincho, María Cristina Teresa García Bravo y Carlos Hernández Mirón (PRD), el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida 23 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Emitir una moneda conmemorativa por el Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Carlos Hernández Mirón</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:06 hrs.	Término: 14:18 hrs	Duración: 0:12 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 392 votos a favor.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:06 hrs.	Término: 14:18 hrs	Duración: 0:12 hrs.							
3	Publicación en GP: Anexo III. 25 de febrero de 2016.	<p>Por el que se abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:21 hrs.</td> <td>Término: 14:25 hrs</td> <td>Duración: 0:04 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Eloisa Chavarrias Barajas (PAN) el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida 23 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Abrogar la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1950.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:21 hrs.	Término: 14:25 hrs	Duración: 0:04 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 388 votos a favor.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:21 hrs.	Término: 14:25 hrs	Duración: 0:04 hrs.							

9. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI) Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.	<p>Por el que se exhorta a los órganos administrativos en materia de salud de los tres ámbitos de gobierno, a intensificar las campañas de información para la prevención de la Influenza en todos sus tipos, y a regularizar el abasto del medicamento en el sector salud para combatirla.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM) Dip. J. Guadalupe Hernández Alcalá (PRD) Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN) Dip. Heidi Salazar Espinosa (PRI)</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los órganos administrativos de los tres órdenes de gobierno, en materia de salud, a intensificar las campañas de información para la prevención de la Influenza en todos sus tipos, evitando más contagios, así como regularizar el abasto del medicamento, en el sector salud, para combatirla.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la conmemoración del Día 19 de junio de 2016, como "Día del Padre Igualitario".</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta, respetuosamente, a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que autorice a la Comisión de Igualdad de Género a realizar las gestiones y trámites necesarios ante los órganos correspondientes, a efecto de conmemorar el 19 de junio de 2016 como "Día del Padre Igualitario", a través de mensajes, spots de radio y televisión, en los tiempos oficiales con cuenta esta instancia legislativa.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta, respetuosamente, a las titulares de las instancias de mujeres de los 32 estados del país, a diseñar, promover y operar, en conjunto con los gobiernos municipales, programas y acciones, con perspectiva de género, que tengan por objeto conmemorar el 19 de junio de 2016, como "Día del Padre Igualitario".</p>
2	<p>Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en el marco de la puesta en operación del Puente Binacional, se beneficie al desarrollo económico y social del municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Frontera Norte, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que con la puesta en operación del puente binacional, del cobro que se realice a los usuarios como parte de la tarifa de servicios aeroportuarios, se establezca un porcentaje que beneficie el desarrollo económico y social de Tijuana.</p>
3	<p>Dip. Sergio López Sánchez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que se ejerzan oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, instruya a la unidad administrativa Centro SCT Oaxaca ejercer oportunamente los recursos asignados para la conservación, mantenimiento y reconstrucción de las carreteras federales en la Región de la Mixteca en el Estado de Oaxaca.</p>
4	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para el seguimiento de todas las desapariciones forzadas ocurridas en el país.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO.- Se crea la comisión especial para el seguimiento de todas las desapariciones forzadas ocurridas en el país. El número de sus integrantes y el plazo para efectuar sus tareas serán propuestos por la Junta de Coordinación Política, guardando los principios de pluralidad y proporcionalidad.</p>
5	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a retirar el proyecto de Norma Oficial Mexicana "PROY-NOM-199-SCFI-2015" relativa a la elaboración de mezcal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) a retirar el proyecto de Norma Oficial Mexicana "PROY-NOM-199-SCFI-2015" de la etapa de consulta pública para su reevaluación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Economía (SE) y las instancias que correspondan, convoque a las partes excluidas, académicos, especialistas, a todos los sectores involucrados y afectados con esta propuesta de norma a participar en una verdadera consulta pública para la elaboración de un nuevo proyecto.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de fortalecer las campañas de difusión sobre la presencia de la araña violinista y los efectos de su picadura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como a los organismos de salud de cada entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las campañas de difusión acerca del arácnido conocido como "araña violinista"; sus características físicas, los lugares en donde hay mayor posibilidad de encontrarla, así como los síntomas ante una posible mordedura, y la importancia de acudir en el menor tiempo posible, ante una institución de salud, a fin de que pueda ser atendido y salve su vida.</p>
7	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Para realizar una sesión solemne en reconocimiento al IPN con motivo de su 80 aniversario de actividades académicas, de investigación y de formación científica y económica.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política para que en sesión solemne, del mes de abril, se haga un reconocimiento público al Instituto Politécnico Nacional con motivo de la celebración de su 80 aniversario de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita asimismo respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a fin de que notifique y realice la invitación correspondiente al doctor Enrique Fernández Fassnacht, director general del Instituto Politécnico Nacional, para que nos honre con su presencia en dicha sesión.</p>
8	<p>Dip. Erika Lorena Arroyo Bello (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a firmar un convenio de coordinación con el Fideicomiso PAGO, con el objeto de apoyar a los ahorradores defraudados por las sociedades "Cajas de Ahorro".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO: Por el cual se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a firmar convenio de coordinación con el Fideicomiso pago con el objeto de apoyar a los ahorradores guanajuatenses defraudados por las sociedades "cajas de ahorro".</p> <p>SEGUNDO: Seguir el proceso penal y castigar a los delincuentes.</p>
9	<p>Dip. Exaltación González Ceceña (PAN)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEMARNAT, de la SAGARPA y del Gobierno del estado de Baja California, se lleven a cabo las medidas para crear el Distrito Acuícola en el estero tercero en la zona del alto golfo y delta del Río Colorado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Baja California, a llevar a cabo las medidas pertinentes a fin de crear el Distrito Acuícola en el Estero Tercero en la Zona del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, específicamente en la Subzona de aprovechamiento de Planicie Deltaica de Baja California.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la SEMARNAT, para que actualice el Programa de Conservación y manejo de la Biosfera del Alto Golfo y Delta del Río Colorado, específicamente la regla de administración 66, fracción IX, a fin de crear el Distrito Acuícola en el Estero Tercero en la Zona de Amortiguamiento del Área Natural Protegida.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Guerrero, para que implemente acciones y políticas públicas enfocadas a la debida atención de los sectores de la población que han sido desplazados de sus comunidades al interior de su estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta, respetuosamente, al Gobernador del Estado de Guerrero a implementar acciones y políticas públicas enfocadas a la debida atención de los sectores de la población que han sido desplazados de sus comunidades al interior de su estado, atendiendo lo establecido en los términos de los instrumentos internacionales de derecho humanitario.</p>
11	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que en atención a las observaciones y los resultados de la revisión que hizo la ASF a la Cuenta Pública del Ejercicio 2014, actualice en el IV Informe Trimestral de las Finanzas Públicas de 2015, el desglose de las fuentes y los montos de los recursos que integran el renglón de "otros" Aprovechamientos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en atención a las observaciones y los resultados de la revisión que hizo la Auditoría Superior de la Federación a los ingresos en la Cuenta Pública del ejercicio de 2014, así como actualice en el cuarto informe trimestral de las finanzas públicas de 2015, el desglose de las fuentes y los montos de los recursos que integran el renglón de "otros" Aprovechamientos, así como las razones que explican los movimientos de esos recursos.</p>
12	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las Instituciones de Salud y Seguridad Social, a modificar las normas oficiales mexicanas y otras normas internas para establecer un horario máximo razonable para las jornadas laborales de médicos internos y residentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Para exhortar al Poder Ejecutivo federal y a los directivos de las instituciones de Salud y Seguridad Social, a modificar las normas oficiales mexicanas, otras normas internas y o lineamientos de los hospitales y clínicas de salud para establecer un horario máximo razonable para las jornadas laborales de médicos internos y residentes.</p>
13	<p>Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al IMSS, a fin de garantizar el suministro de medicamentos a los derechohabientes, en especial aquellos enlistados en el cuadro básico de insumos para el primer nivel de atención médica, publicado por el Consejo de Salubridad General.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se envíe un respetuoso exhorto al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de garantizar el suministro de medicamentos a los derechohabientes, en especial de aquellos enlistados en el Cuadro Básico de Insumos para el primer nivel de atención médica publicado por el Consejo de Salubridad General.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorte al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que realice una evaluación que demuestre el resultado y el impacto producido por el desabastecimiento de medicamentos.</p>
14	<p>Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF, para que inicie el fincamiento de responsabilidades administrativas y penales encontradas en la Cuenta Pública 2014 del estado de Nuevo León.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, exhorte a la Auditoría Superior de la Federación para que con base a las irregularidades encontradas en la Cuenta Pública 2014 del estado de Nuevo León específicamente en el sentido de la construcción de la línea 3 del Metro y de igual manera todo ello en virtud de no encontrar la solventación de lo observado solicitamos se inicie el procedimiento de fincamiento de responsabilidades administrativas y penales en que incurre el Gobierno del estado de Nuevo León como ente fiscalizado ante el uso indebido de recursos públicos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Que exhorta a los tres niveles de Gobierno y a los Congresos Locales, para que asuman las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW para nuestro país, en el marco del IX Informe sobre el cumplimiento de la "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión asume los principios establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) como un referente para la toma de decisiones en la materia para el pleno desarrollo de las mujeres y las niñas de nuestro país y se compromete a realizar la armonización legislativa derivada de las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco del "IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo de la federación; de las entidades federativas; de los municipios; y de la Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales, a formular e instrumentar de forma permanente políticas públicas que atiendan de forma irrestricta lo establecido en la "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer" y las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW en el marco del "IX Informe de México".</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los Congresos locales a realizar la armonización legislativa necesaria para dar pleno cumplimiento a las observaciones emitidas del Comité de la CEDAW a nuestro país en el marco del "IX Informe de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer"; asimismo, para que la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se tome como un instrumento orientador en la importante tarea de legislar cuando se trate de derechos humanos y se asuma el compromiso de impulsarla dentro de sus comisiones, procurando su continuidad y aplicación.</p>
16	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y a la dirección del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, a establecer una mesa de negociación que atienda las demandas de los afiliados al Sindicato Auténtico de Trabajadores de ese Centro.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con sede en Hermosillo, Sonora y a la Dirección del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo a establecer una mesa de negociación que atienda de manera urgente las demandas de los afiliados al Sindicato Auténtico de Trabajadores del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo con el fin de llegar a una negociación colectiva productiva para todos.</p>
17	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que destine mayores recursos al Programa de Pagos de Servicios Ambientales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.-La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno de la República, para que destine mayores recursos al Programa de Pagos de Servicios Ambientales.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los congresos locales, a fin regular las causales de divorcio, homologando sus legislaciones con la protección a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los Congresos locales, en ejercicio de la autonomía con que está investido el régimen interior de los Estados, para que en aquellos casos en los que no se hayan realizado reformas, o en los que se han realizado, pero que no se ajustan a los más altos estándares de protección de derechos humanos, efectúen los ajustes necesarios a sus Códigos Civiles o Familiares, según sea el caso, así como a sus respectivos códigos procesales, con la finalidad de que deroguen y reformen aquellas disposiciones sustantivas y procesales que regulen las causales de divorcio, y que de esa manera, dichos ordenamientos sean armonizados con la protección a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad que hace la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
19	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SECTUR, a las Secretarías de Turismo de las entidades federativas y de la Ciudad de México, para que a través de campañas de difusión implementen políticas públicas tendientes a fomentar el turismo familiar.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del gobierno federal, a las Secretarías de Turismo de las entidades federativas y de la Ciudad de México, para que a través de campañas de difusión implementen políticas públicas tendientes a ampliar la gama de servicios turísticos que fomenten el turismo familiar.</p>
20	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo al manejo de los recursos de la "Cruzada contra el Hambre", particularmente en materia de apoyos de la SEDESOL a Universidades.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita al Ejecutivo Federal que haga público el manejo de los recursos de la "Cruzada contra el Hambre" particularmente en materia de apoyos de la Secretaría de Desarrollo Social a Universidades.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Procuraduría General de la República difunda el curso que están siguiendo las investigaciones derivadas de la denuncias penales interpuestas en el mes de agosto del año pasado por la Auditoría Superior de la Federación respecto a malos manejos derivados del ejercicio presupuestal de los años 2012, 2013 y 2014 por parte de la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, la Universidad Politécnica del Golfo de México, la Universidad Popular de la Chontalpa y la Universidad Tecnológica de Tabasco.</p>
21	<p>Diputados José Hugo Cabrera Ruiz y Ángel Rojas Ángeles (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Querétaro, para que continúe con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados, exhorta al Gobierno del Estado de Querétaro para que continúe a la brevedad posible con la prestación del servicio gratuito de internet para la población en general de esa entidad federativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a SRE y a la PGR, para que difundan los protocolos de actuación en materia de protección y asistencia consular para personas en el extranjero.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer pública la información relativa a la atención brindada al C. Humberto Moreira Valdés así como los gastos que de ello se derivaron.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que instruya al personal diplomático de la Embajada Mexicana en España, a que en el ejercicio de sus facultades, atienda con atingencia el caso del C. Gonzalo Contreras Rincón, preso en la prisión de Aranjuez, Madrid, España, y las presuntas violaciones cometidas en contra de sus derechos humanos durante su proceso penal.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a las titulares de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer pública la información relativa a los protocolos de actuación en materia de protección y asistencia consular para personas en el extranjero así como al gasto efectuado en materia de protección consular y derechos humanos, etiquetado en los últimos cinco Ejercicios Fiscales.</p>
23	<p>Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaria de Movilidad y del Centro de Transparencia Modal, ejecuten un programa integral de transportes y vialidad, que resuelva la problemática en la delegación Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Movilidad, y el Centro de Transferencia Modal, ejecuten un programa integral de transporte y vialidad, que resuelva la problemática de movilidad, en la delegación Tláhuac.</p>
24	<p>Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la defensa del maíz criollo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Social para que garantice que el maíz importado a través de Diconsa no sea maíz genéticamente modificado; asimismo, haga público un informe verificando que el maíz adquirido y distribuido a tiendas comunitarias, es un producto libre de transgénicos.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que hagan público si se han liberado al ambiente organismos genéticamente modificados de maíz de forma voluntaria o involuntaria, en lugares no permitidos y en actividades no autorizadas.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a generar y promover programas que incentiven la producción e intercambio de maíces nativos, la producción orgánica, el uso de técnicas tradicionales de cultivo y en general el uso de insumos locales, así como a publicar los acuerdos que se generen en favor de proteger los cultivos de maíces nativos originarios de nuestro país.</p> <p>CUARTO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a promover la obligación del</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	etiquetado de productos alimentarios que sean transgénicos o contengan derivados de productos que lo sean, pues el etiquetado correcto permite al consumidor tomar decisiones informadas sobre el alimento que consume.
25	Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al Congreso de la Unión, para que se priorice la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas, a fin de promover y fortalecer ese sector social de la economía. Se turnó a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.	ÚNICO. -La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Senadores y de Diputados a instruir a sus respectivos comités de administración para dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por sociedades cooperativas como una medida activa para promover y fortalecer al sector social de la economía.
26	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.	Por el que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a revisar los procesos de elección del Titular de la Secretaría General del Sindicato de Tranviarios de México, ocurridos el mes de agosto de 2015. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	ÚNICO. -Esta Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal y a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, a revisar, en forma exhaustiva, los procesos de elección del titular de la Secretaría General del Sindicato Alianza de Tranviarios de México, ocurridos el mes de agosto de 2015.
27	Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a la STPS, intervenga en la defensa de los Derechos Laborales de los trabajadores cesados a causa de la intervención de la empresa Oceanografía S.A. de C.V. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, intervenga en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores cesados a causa de la intervención de la Empresa Oceanografía, SA de CV, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. SEGUNDO. Se exhorta al Servicio de Administración y enajenación de Bienes SAE haga públicas las medidas que implementó para garantizar los derechos laborales de los trabajadores cesados durante el periodo que administró a la Empresa Oceanografía SA de C.V
28	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV. 25 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a la PGJ de la Ciudad de México, para que investigue las agresiones y el robo cometido en contra de ciudadanos y dirigentes del Movimiento de Regeneración Nacional, el 20 de febrero de 2016, en la colonia Romero Rubio de la Delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México y al INE para que investigue y en su caso, sancione al PRD por actos que atentan el desarrollo del proceso para elegir a los congresistas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. -Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que de manera imparcial y expedita investigue las agresiones y el robo que se cometieron en contra de ciudadanos y dirigentes del Movimiento de Regeneración Nacional, el 20 de febrero de 2016, en la colonia Romero Rubio, de la delegación Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, así como los delitos cometidos por policías por la negativa de prestar auxilio y al Instituto Nacional Electoral para que en uso de sus facultades investigue y sancione al Partido de la Revolución Democrática por actos de intimidación en contra de la población y que atentan con el libre desarrollo del proceso electoral de 2016 para la elección de congresistas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 25 de febrero de 2016.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 1 de marzo del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>